

PRESENTACIÓN

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo del Estado Argentino cuya misión es proteger a las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear, la protección y seguridad física y la política nuclear regulatoria.

Desde esa perspectiva y como institución dedicada al control y fiscalización de la actividad nuclear, la ARN tiene como visión ser una institución dotada de la más alta credibilidad, que genera confianza y tranquilidad en la sociedad argentina y en la comunidad internacional de que todas las actividades que involucren radiaciones ionizantes se desarrollen en forma segura y que no sean destinadas a un uso no autorizado, a través de la excelencia de su plantel profesional, sus valores institucionales y su accionar eficaz y eficiente, sustentados por una sólida cultura de seguridad.

Desde su creación como organismo autárquico e independiente, la ARN elabora periódicamente un Informe Anual de Actividades, conforme lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nacional de la Actividad Nuclear (Ley Nº 24.804), el cual se elabora a año vencido.

En particular, durante el año 2011 las tareas de fiscalización y control llevadas a cabo mediante el programa regular de inspecciones y evaluaciones confirman que las instalaciones bajo control regulatorio de la ARN operaron normalmente desde el punto de vista de la seguridad radiológica y nuclear, las salvaguardias y la protección y seguridad física, cumpliendo asimismo con los compromisos internacionales asumidos por el país.

En materia de monitoreo ambiental, la ARN cumplió con su plan anual de mediciones de control ambiental alrededor de las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible, con el objeto de confirmar el cumplimiento de las condiciones de operación fijadas por la ARN a cada práctica nuclear. A su vez, se efectuó plan de medición de gas radón en el interior de viviendas de la República Argentina.



Cabe señalar que todas las muestras son procesadas y evaluadas en los laboratorios de la ARN, acreditados bajo norma internacional IRAM 301 ISO/IEC 17025/2005 del Organismo Argentino de Acreditación (OAA), miembro de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, por su sigla en inglés).

A los efectos de garantizar el aseguramiento de la calidad de las mediciones y con el fin de producir resultados comparables, los laboratorios de medición de la ARN participan habitualmente en ejercicios de intercomparación con otros laboratorios internacionales y operan con patrones para asegurar la trazabilidad de las mediciones.

Por su parte, el Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas y Nucleares, operativo las 24 horas durante los 365 días del año, participó en los ejercicios de aplicación de simulacros de acuerdo a los planes de contingencia de centros atómicos, centrales e instalaciones nucleares. En particular, el 10 de noviembre de 2011 se realizó satisfactoriamente un simulacro de accidente nuclear en la Central Nuclear Atucha I con la participación de la población circundante, así como la Defensa Civil y las fuerzas de seguridad, entre otros actores relevantes.

Como hecho destacado durante 2011, el Sistema de Intervención de Emergencias de la ARN fue certificado por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) según la Norma IRAM/ISO 9001:2008.

Desde el punto de vista de la capacitación y entrenamiento, la ARN continuó con el dictado de los cursos de posgrado de protección radiológica y seguridad nuclear brindados a más de 900 profesionales provenientes de la región latinoamericana y el Caribe, confirmando el liderazgo de nuestro país como Centro de Capacitación Regional para la Seguridad Nuclear, Radiológica, del Transporte y de los Desechos.

En el marco del proyecto de desarrollo industrial, científico y tecnológico delimitado por el Gobierno Nacional en cuanto a la función estratégica que implica la opción nuclear, la ARN avanzó sustancialmente con el proceso de licenciamiento de la Central Nuclear Atucha II y en otras tareas relacionadas con la extensión de vida útil de las centrales nucleares en operación, con los proyectos del reactor CAREM y de la cuarta central nuclear.

Como es de público conocimiento, el día 11 de marzo de 2011 ocurrió un accidente en la central nuclear japonesa de Fukushima Daiichi, consecuencia de un terremoto y posterior tsunami como eventos iniciantes. La ARN participó activamente colaborando con el gobierno japonés, en el análisis, evaluación y seguimiento del accidente y de las diversas iniciativas internacionales surgidas a partir del mismo. En particular, la ARN formó parte de la delegación argentina en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear que el OIEA organizó en junio de 2011, coordinando la preparación de la posición que el país sostuvo en la oportunidad. Se realizó el seguimiento de la negociación del Plan de Acción sobre Seguridad Nu-

clear del OIEA, aprobado en el mes de septiembre. Además, se ha comenzado la preparación del informe que deberá presentar la Argentina en la reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear (agosto 2012).

Finalmente en cuanto a este suceso es digno destacar que a iniciativa de nuestro país el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares acordó en junio de 2011 iniciar un proyecto que finalizará en mayo del año 2012 a fin de efectuar test de resistencia de las centrales nucleares que poseen Argentina, Brasil, España y México, tal lo hecho por otros países con planes nucleares significativos.

De esta manera, se presenta el Informe Anual de Actividades 2011 con la satisfacción de haber alcanzado mejoras organizacionales que contribuyen sustantivamente en la implementación de las políticas públicas del Estado Nacional y en el fortalecimiento del Sistema Regulatorio Nuclear Argentino, mediante la certificación de procesos regulatorios según la Norma internacional ISO 9001:2008 y a través de la introducción de innovaciones de gestión al sistema como la firma de la Primera Carta Compromiso con el Ciudadano con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Toda esta tarea, desarrollada por la Institución y su personal, posee una meta entrañable e indiscutible que es la de hacer nuestra parte a fin de alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.



Dr. Francisco SPANO

Presidente del Directorio de la ARN